

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PUERTO ASÍS PUTUMAYO
TRASLADO ART. 110 DEL C.G.P.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	INICIA TÉRMINO	VENCE TÉRMINO
2019-00198-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RONY CIFUENTES RODRÍGUEZ	TRASLADO AVALÚO COMRCIAL <i>Art. 444, NUMERAL 2º DEL C.G.P.</i>	15/02/2024 (8: a.m.)	(28/02/2024 5:00 p.m.)

ENLACE:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/jcmpal02ptoasis_notificacionesrj_gov_co1/EcJ1HCz5mNtCoXPXpSyCA7IBYQBUy4HMs4HM_PQKF_RBvG6g?e=qdy9BA

Dentro del término anteriormente indicado, los interesados podrán formular objeciones relativas al avalúo presentado.

FIJADO EN EL MICROSITIO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY MIÉRCOLES CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lola María Coral Rivas'.

Lola María Coral Rivas
Secretaria.